

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE 2016  
NOTAS DE DESGLOSE  
INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

**Efectivo y equivalentes por \$14,465,196.81** El importe que refleja esta cuenta se integra **\$14,465,196.81** que son recursos que están integrados en diversas cuentas bancarias como se muestra en la siguiente lista:

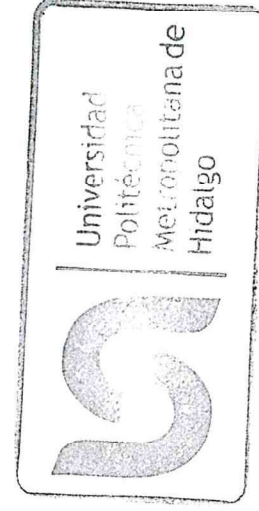
No. cuenta	Banco	Tipo de cuenta	Tipo de Recurso	Importe
1101-03-01-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS RECURSOS PROPIOS	3,548,353.20
1101-03-02-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO FEDERAL	558,981.61
1101-03-03-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO ESTATAL	1,757,337.79
1101-03-04-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GASTOS DE OPERACIÓN	437,255.85
1101-03-05-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS CONACYT	36,040.46
1101-03-07-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FADOFEES	4,373.42
1101-03-08-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FAM	0.91
1101-03-09-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GRUPOS VULNERABLES	762.20
1101-03-10-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PADES	999,439.48
1101-03-11-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PFEESZM	486,038.95



*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

1101-03-12-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEF	1.62
1101-03-14-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDENA	0.52
1101-03-16-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROMEP	11,379.89
1101-03-17-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS UnADM	402,369.06
1101-03-18-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FONDOS DE RESERVA	2,516,774.66
1101-03-20-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS ESTIMULOS FISCALES	436,979.26
1101-03-21-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS INADEM	599,727.80
1101-03-22-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEIDTI	384,575.41
1101-03-23-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROFOCIE	1,782,215.42
1101-03-24-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDESOL	2,667.75
1101-03-25-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PRODEP	83,942.75
1101-03-26-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FONREGIÓN	398,516.17
1101-03-27-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS CITNOVA	16,975.44
			<b>TOTAL</b>	<b>14,465,196.81</b>



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

**Derechos a recibir Efectivo o equivalentes \$16,260,560.22**

En este rubro se presenta un saldo en deudores diversos por **\$13,592,470.88** los cuales corresponden a adeudos entre cuentas propias de recursos otorgados a la UPMH;

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1102-03-01-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE RECURSOS PROPIOS	2,651,494.24
1102-03-02-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE SUBSIDIO FEDERAL	5,105,766.28
1102-03-03-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE SUBSIDIO ESTATAL	2,955,277.40
1102-03-04-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE GASTOS DE OPERACIÓN	1,321,762.82
1102-03-10-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PADES	875,000.00
1102-03-11-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PEESZM	0.40
1102-03-16-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PROMEP	90,459.92
1102-03-18-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE FONDOS DE RESERVAS	480,000.00
1102-03-20-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE ESTIMULOS FISCALES	72,036.00
1102-03-21-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO INADEM	35,398.87
1102-03-23-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PROFOCIE	5,274.95
		<b>13,592,470.88</b>

Así mismo en el rubro de contribuciones por recuperar se presenta un saldo por **\$ 2,668,089.34** que son contribuciones por recuperar a corto plazo como se muestra en la siguiente tabla;

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1102-04-12-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	500,000.00
1102-04-13-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	51,936.50
1102-04-14-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	855,712.73
1102-04-15-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	1,036.44
1102-04-16-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	1,259,403.67
		<b>2,668,089.34</b>




UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso \$ 75,486,991.63**

El saldo que refleja este rubro está integrado por terrenos por un importe de \$ 6,000,000.00 Edificios por un importe de \$ 69,486,991.63

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1203-01-01-00-00-00-00	TERRENOS SERVICIOS EDUCATIVOS	6,000,000.00
1203-03-01-01-08-02-10-00	UNIDADES DE DOCENCIA	30,531,293.22
1203-03-01-01-08-09-02-09-00	LABORATORIOS Y TALLERES	14,812,774.89
1203-03-01-01-08-11-02-04-00	BIBLIOTECAS	19,500,000.00
1203-03-01-01-51-10-02-08-00	ESTACIONAMIENTOS, PARQUES Y JARDINES	4,642,923.52
		<b>75,486,991.63</b>

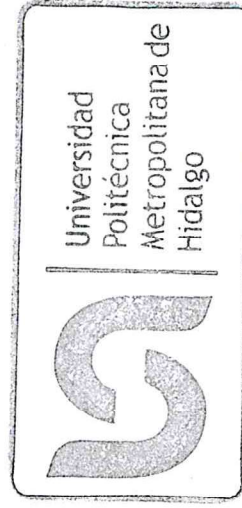
**Bienes Muebles e Intangibles por \$43,260,203.14**

El saldo que refleja este rubro está integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1204-01-00-00-00-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,368,646.73
1204-02-00-00-00-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	5,491,724.14
1204-03-00-00-00-00-00-00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	6,595,882.62
1204-04-00-00-00-00-00-00	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,531,084.02
1204-06-00-00-00-00-00-00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,272,865.63
		<b>43,260,203.14</b>

La Universidad cuenta con adquisición de Licencias de Software por la cantidad de \$140,963.56

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1205-01-01-01-00-00-00-00	SOFTWARE SERVICIOS EDUCATIVOS UPMH	136,803.27
1205-02-01-00-00-00-00-00	PATENTES SERVICIOS EDUCATIVOS	4,160.29
		<b>140,963.56</b>

La Universidad cuenta con depreciaciones, deterioro y amortizaciones por la cantidad de **\$13,740,668.06**

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1206-00-00-00-00-00-00	(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIO	13,740,668.06

**PASIVO**

**Cuentas por pagar a corto plazo por \$13,778,890.60**

El saldo que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
2101-02-00-00-00-00-00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	408,661.40
2101-07-00-00-00-00-00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	284,798.19
2101-09-00-00-00-00-00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,085,431.01
		<b>13,778,890.60</b>

**Otros pasivos a corto plazo \$ 1,321,563.50**

Que corresponden a recaudación por participar integrados de la siguiente manera; recaudación por participar del ejercicio 2012 Subsidio Federal **\$500,000.00**, recaudación por participar PRODEP 2014 **\$843,811.00** y a ingresos por clasificar **\$ 22,247.50**



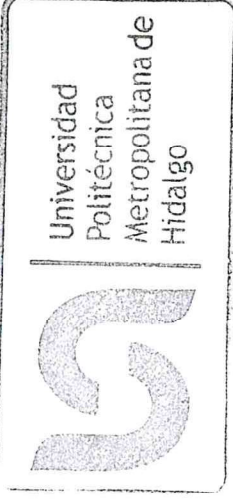

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**Patrimonio contribuido \$105,147,490.27**

El saldo que refleja este rubro está integrado por las aportaciones por un importe de **\$105,147,490.27**

**Patrimonio generado \$ 15,625,302.93**

El saldo que refleja este rubro está integrado por **\$ 4,696,322.13 Correspondiente** al resultado de ejercicios anteriores; así mismo **\$2,684,205.86** corresponden a reservas y **\$8,244,774.94** corresponden al resultado de SEPTIEMBRE del 2016.



**2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**1. INGRESOS DE GESTIÓN**

A la fecha en que se elabora el presente Estado de Actividades los ingresos captados son por un importe de **\$ 41,513,024.05 Mismos** que están integrados de la siguiente manera:

- *Ingresos Propios*- \$12,452,539.37 los cuales corresponden a los ingresos propios captados al mes de SEPTIEMBRE del 2016, por los servicios educativos que presta la universidad.
- *Subsidio Estatal* - \$14,092,742.34 cuales corresponden a la aportación al mes de SEPTIEMBRE del 2016, por parte de la federación para los gastos de operación de la UPMH.
- *Subsidio Federal*- \$14,092,742.34 cuales corresponden a la aportación al mes de SEPTIEMBRE del 2016, por parte del Gobierno del Estado para los gastos de operación de la UPMH.
- *Participaciones, aportaciones y convenios*- \$875,000.00 cuales corresponden a los convenios y participaciones en los cuales ha participado la UPMH al mes de SEPTIEMBRE del 2016.
- *Otros Ingresos y beneficios* \$ 0.00 cuales corresponden a ingresos financieros por \$ 0.00 obtenidos por la UPMH al mes de SEPTIEMBRE del 2016.

**2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Representan en su totalidad los gastos erogados por la realización de actividades oficiales de la UPMH al mes de SEPTIEMBRE del 2016 por un importe total de **\$33,268,249.11**, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- 1000 *Servicios Personales*. - \$24,158,554.82 *los cuales* corresponden a los gastos realizados por las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, clasificado como Personal Administrativo y Personal Docente.
- 2000 *Materiales y Suministros*. - \$1,625,013.76 refleja los gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la realización de actividades oficiales de la UPMH.
- 3000 *Servicios Generales*. \$6,534,876.12 el cual refleja el gasto por el pago de los servicios básicos para la operación de la UPMH, como lo son energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio telefónico, etc.
- 4000 *Subsidios y Transferencias*. - \$949,804.41 refleja el gasto por transferencias de becas en la UPMH.
- 5000 *Bienes Muebles*- \$0.00 refleja el gasto por adquisiciones de bienes muebles en la UPMH.

**3. AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

Al cierre del ejercicio en que se elabora el presente informe podemos señalar que existe un Ahorro del ejercicio por la cantidad de **\$8,244,774.94**, en virtud de que los ingresos de gestión han sido mayores a los gastos y otras pérdidas.



3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

El Patrimonio Contribuido neto a finales de SEPTIEMBRE del 2016 es por un importe de **\$105,147,490.27** teniendo un Patrimonio Generado por un importe de **\$ 15,625,302.93** de los cuales se componen de la siguiente manera: Reservas **\$2,684,205.86**; Resultados de ejercicios anteriores **\$4,696,322.13**; Resultado del Ejercicio **\$8,244,774.94**.

Con lo que al cierre del periodo que se reporta se presenta un saldo neto al final de la **HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016** por **\$120,772,793.20**





4) NOTAS A LA INFORMACION PRESUPUESTAL.

- 1) ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

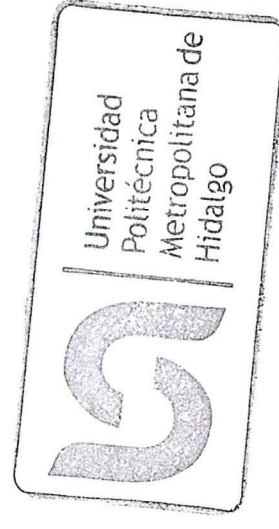
La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtiene su presupuesto anual de operación a través del subsidio que, de manera equitativa destina la Federación y el Estado.

Adicional al subsidio Federal y Estatal, la Universidad obtiene ingresos propios derivado de la venta de bienes y servicios que ofrece a sus estudiantes, los cuales se destinan a cubrir gastos de operación e inversión.

Para el ejercicio 2016, la Federación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Gobierno del Estado de Hidalgo destinaron como subsidio ordinario la cantidad de \$37,846,120.00, (Treinta y siete millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de operación de esta Universidad.

Los ingresos propios para 2016, se estimaron en \$10'080,000.00 (Diez millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos 2016	
Subsidio Federal	\$ 18,923,060.00
Subsidio Estatal	\$ 18,923,060.00
Ingresos Propios	\$ 10,080,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,926,120.00</b>



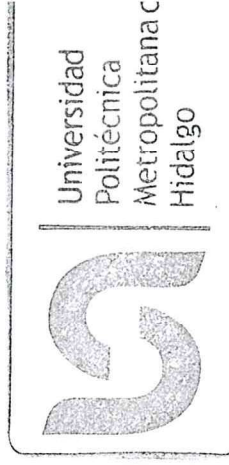
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Del Anteproyecto del presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de \$ 47,926,120.00 fue presupuestado en los siguientes capítulos del gasto:

Ejercicio del Presupuesto		Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Autorizado
CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO			
1000	Servicios Personales	37,402,477.30	0.00	37,402,477.30
2000	Materiales y Suministros	2,066,340.22	0.00	2,066,340.22
3000	Servicios Generales	7,014,093.68	0.00	7,014,093.68
4000	Transf., Asignac., Subs. Y Otras Ayudas	1,443,208.80	0.00	1,443,208.80
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00

Ejercicio del Presupuesto		47,926,120.00	0.00	47,926,120.00
Ejercicio del Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido
CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO			Pagado
1000	Servicios Personales	37,402,477.30	24,158,554.82	24,158,554.82
2000	Materiales y Suministros	2,066,340.22	1,625,013.76	1,625,013.76
3000	Servicios Generales	7,014,093.68	6,534,876.12	6,534,876.12
4000	Transf., Asignac., Subs. Y Otras Ayudas	1,443,208.80	949,804.41	949,804.41
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00

GRAN TOTAL	47,926,120.00	33,268,249.11	33,268,249.11	33,268,249.11
------------	---------------	---------------	---------------	---------------



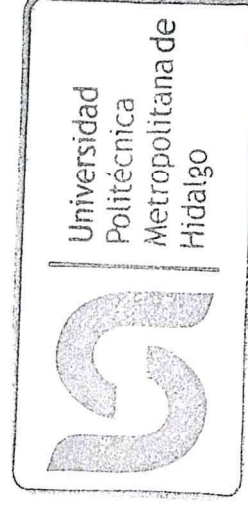
Al 30 de SEPTIEMBRE del 2016 se Devengó la cantidad de **\$33,268,249.11** la cual podemos observar en el estado de Actividades de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, y se ejercieron y pagaron la cantidad de **\$33,268,249.11**

**2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.**

El presupuesto anual de ingresos se autorizó en la XXXIV Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de fecha 14 de abril de 2016, Al 30 de SEPTIEMBRE del 2016 se Estimó la captación de Ingresos Propios por \$10'080,000.00 (Diez millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.), integrados como sigue:

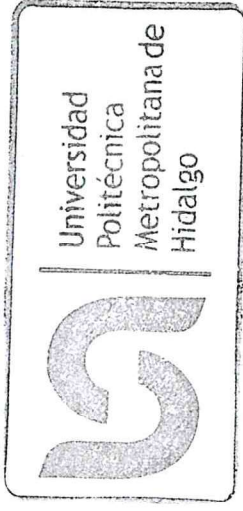
CONCEPTO	ORIGINAL
DERECHOS	\$ 9,853,400.00
PRODUCTOS	\$ 116,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 110,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$10'080,000.00</b>

La captación de Ingresos Propios al 30 de SEPTIEMBRE del 2016 es de **\$12,452,539.37** (Doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.) integrados de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

CONCEPTO	MODIFICADO
DERECHOS	\$12,291,596.95
PRODUCTOS	\$103,452.42
APROVECHAMIENTOS	\$57,490.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$12,452,539.37</b>



En cuanto a la programación del ingreso estimado por subsidios y transferencias en el ejercicio 2016 se autorizó **\$18,923,060.00** del Subsidio Federal y **\$18,923,060.00** del Subsidio Estatal, haciendo un total de **\$ 37,846,120.00**, de los cuales se han recaudado un total **\$26,934,181.26** como se muestra en la siguiente tabla:

	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Ingresos Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado
1 Impuestos						
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
3 Contribuciones de Mejoras						
4 Derechos		\$9,853,400.00	\$0.00	\$9,853,400.00	\$12,291,596.95	\$12,291,596.95
5 Productos		\$116,000.00	\$0.00	\$116,000.00	\$103,452.42	\$103,452.42
Corriente						
Capital						
6 Aprovechamientos		\$110,600.00	\$0.00	\$110,600.00	\$57,490.00	\$57,490.00
7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios						
8 Participaciones y Aportaciones					\$875,000.00	\$875,000.00
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$37,846,120.00	\$0.00	\$37,846,120.00	\$28,185,484.68	\$26,934,181.26
10 Ingresos Derivados de Financiamientos			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11 Otros Ingresos			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL POA</b>		<b>\$47,926,120.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$47,926,120.00</b>	<b>\$41,513,024.05</b>	<b>\$40,261,720.63</b>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Con la información anterior la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtuvo Ingresos **Devengados** por la cantidad de \$41,513,024.05, de los cuales fueron **Recaudados** \$40,261,720.63 quedando monto pendiente de ministración por parte del Estado y de la Federación por la cantidad de \$ \$1,251,303.42 al 30 de SEPTIEMBRE de 2016.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO 2016.

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
RECURSOS PROPIOS	\$ 10'080,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 10'080,000.00
RECURSO FEDERAL	\$ 18,923,060.00	\$0.00	\$0.00	\$ 18,923,060.00
RECURSO ESTATAL	\$ 18,923,060.00	\$0.00	\$0.00	\$ 18,923,060.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,926,120.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$47,926,120.00</b>



5) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

INTRODUCCIÓN.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo con base en el Decreto de Creación emitido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, de fecha del 17 de noviembre de 2008 opera como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica y tecnológica y en valores cívicos y éticos, consientes del contexto nacional en lo económico, político y social; Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; Difundir el conocimiento de la cultura y través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento a la cultura tecnológica de la región, en el Estado y en el País.

- Misión: Formar personas íntegras con competencias profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de México, mediante servicios educativos, investigación, transferencia tecnológica e innovación; con calidad de clase mundial, para satisfacer expectativas y necesidades de los sectores público, privado y social.
- Visión: Somos una Universidad consolidada que se ha constituido en un referente internacional en la formación de capital humano, estrechamente vinculada a su entorno, cuyos resultados académicos y aportación emprendedora, la caracterizan como base del desarrollo y fortalecimiento de México, en el concierto mundial.
- Valores: Para coadyuvar al cumplimiento de nuestra Misión y al logro de la Visión, a través de un ejercicio de participación de los integrantes de la comunidad universitaria, aspiramos a los siguientes valores institucionales:



**HONESTIDAD:** Consideramos que la verdad nos ayuda a decidir y convivir libremente y en paz; por ello, buscamos la verdad para educar y contribuir a una sociedad más justa y transparente.

**RESPECTO:** Comprendemos y somos considerados respecto los derechos, libertades, cualidades y dignidad de todas las personas. Entendemos la diversidad y pluralidad como una forma de crecimiento personal y organizacional que implica aprendizaje y empatía profundos.

**EQUIDAD:** Buscamos encaminar esfuerzos hacia la igualdad de trato y oportunidades, independientemente de la condición socioeconómica, edad, género, raza o credo.

**RESPONSABILIDAD:** Cumplimos, atendemos y aplicamos mejoras en las actividades que cada uno de nosotros realizamos, reconociendo las implicaciones de cada una de nuestras elecciones.

**LEALTAD:** Respondemos a la confianza que la sociedad, gobierno y organizaciones, depositan en nosotros para formar profesionistas del más alto nivel y dar soluciones a través de la investigación. Defendemos y ponemos en alto el nombre de nuestra casa de estudios con nuestros hechos.

**SOLIDARIDAD:** Asumimos que la ayuda a los demás es bienestar para todos. Trabajar en equipo, interesarse para crear en el entorno soluciones de beneficio común, es nuestra tarea.

**COMPROMISO:** Creemos que el éxito del otro, es la base de mi éxito. La responsabilidad es base de nuestra labor y rol.

**DISCIPLINA:** La constancia y puntualidad para el cumplimiento de los deberes y objetivos otorga una ventaja competitiva en nuestro desempeño.

**TOLERANCIA:** Creemos que la discriminación genera separaciones que conllevan sólo violencia. Por esto, aceptamos con apertura la pluralidad de ideas, creencias y opiniones.

**INTEGRIDAD:** La entereza y el auto regulamiento para el bien propio y de los demás, así como el apoyo solidario, son base de nuestro quehacer. Aspiramos a la congruencia en nuestros pensamientos, palabras y hechos.

**HUMILDAD:** Trabajamos para el bien común con sencillez; reconocemos la experiencia y talento de otros, por eso elegimos aprender constantemente de ellos.

**INNOVACIÓN:** Nos apasionamos por encontrar formas distintas y mejores de hacer las cosas. Utilizamos la creatividad para facilitar el trabajo. Tenemos interés por aprender e inventar permanentemente. Mostramos iniciativa. Emprendemos personal y organizacionalmente.



## PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La economía mexicana se enfrenta a un ambiente externo complejo en donde la débil expansión de la actividad industrial en los Estados Unidos, la persistencia de precios bajos para el petróleo, una mayor aversión al riesgo, así como la volatilidad en los mercados financieros, presentan desafíos a la política económica y las perspectivas de crecimiento. Las prioridades de política pública están centradas en mantener una política monetaria, financiera y fiscal prudente que genere las condiciones para un crecimiento más fuerte a mediano plazo, que también debería ser apoyada por las reformas estructurales bajo implementación.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo se plantea una administración de total austeridad para este Ejercicio Fiscal 2016, en la que los ahorros de todo tipo de gastos serán fundamentales para poder hacer frente a los gastos de operación de esta casa de estudios, y se tendrán que doblar esfuerzos para generar recursos propios que coadyuven a cumplir con las obligaciones contraídas con el personal administrativo y académico en relación al pago de su sueldo y prestaciones de ley.



## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Hidalgo, a la cual en lo subsecuente se le identificará como la Universidad con domicilio social en el estado de Hidalgo.

Creada mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el día 17 de noviembre de 2008. Forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende al modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

- Tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.



- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación, para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

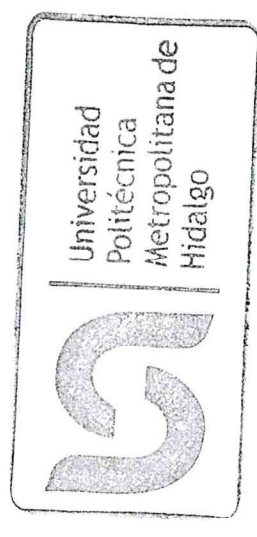
#### **RÉGIMEN JURÍDICO.**

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

#### **CONSIDERACIONES FISCALES.**

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo tiene su actividad económica dentro de la educación superior perteneciente al sector público, y tributa bajo el régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta tiene las siguientes Obligaciones Fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- Entero de retención de ISR por Servicios Profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

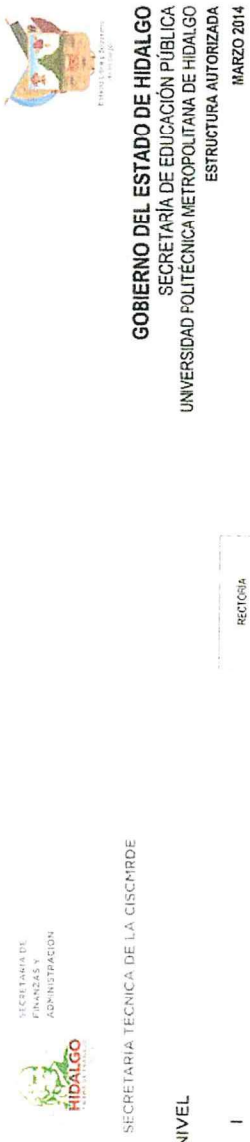


También está obligada a presentar las siguientes declaraciones informativas:

- Declaración Informativa Anual de retenciones de ISR Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios, así como la Informativa Anual del Subsidio para el empleo.



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO**  
**ESTRUCTURA AUTORIZADA**  
**MARZO 2014**

RESUMEN DE PLAZAS	
NIVEL	PUESTO
I	RECTOR
II	SECRETARIO
III	DIRECTOR DE AREA
IV	COORDINADOR
V	SUBDIRECTOR DE AREA
VI	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO
	TOTAL

**AUTORIZÓ**  
**LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO**  
**DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y**  
**EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**LIC. AUNARD AGUSTINI DE LA ROCHA WANTE**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LIC. FLOR DE MARÍA LOPEZ GONZALEZ**  
**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA**  
**GUBERNAMENTAL**

Plaza de Gobierno - Bar. Fco. Flores - P.O. Box 100, P.O. 40000  
 Tel: (021) 232 10 00, Ext. 0527 y 4379



*[Handwritten signature]*

**BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.



A handwritten signature or mark, possibly initials, is written in black ink on the page.

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo se resumen a continuación:

Los estados financieros al 30 de SEPTIEMBRE de 2016 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

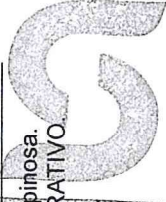
La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

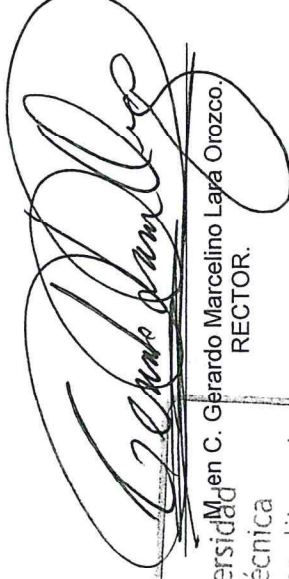
Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo al 30 de SEPTIEMBRE de 2016.



L.C. Fernando Gómez Espinosa.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.



Universidad Politécnica  
Metropolitana de  
Hidalgo



Gerardo Marcelino Lara Orozco  
RECTOR.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor